



WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS C. LTDA.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Miembro de Horwath International

Av. 10 de Agosto 1792 y San Gregorio 4to. Piso
Quito - Ecuador

Teléfonos: 224181 / 228714 / 524006 / 526110

Fax : (593-2) 226 009

P.O.Box 17 - 01 - 2794

e-mail: wbasoc@pi.pro.ec



Quito, 22 de febrero del 2001

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

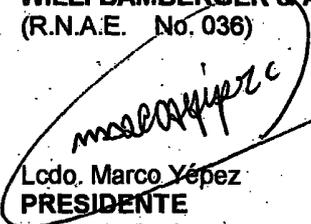
A los Accionistas de CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.

1. Hemos auditado el Balance General de **CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**, a diciembre 31 del 2000 y el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos diseñemos y ejecutemos la auditoría a fin de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye un examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cantidades y revelaciones contenidas en los estados financieros. La auditoría incluyó también una evaluación de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creemos que nuestra auditoría nos proporcionó un fundamento razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2000, el resultado de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes en lo que éstas no se contrapongan a las anteriores.



4. En los últimos años las condiciones económicas del país ha sufrido un proceso de deterioro progresivo, caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito, fuerte caída de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante el cual se estableció el canje de los sucres en circulación por los dólares estadounidenses a una tasa de S/. 25.000 por US\$ 1; este proceso quedó completado al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que previo a la conversión de la contabilidad de sucres a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio para corregir los efectos de brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000, el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el Esquema de Dolarización". Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 58% entre marzo y diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y, por lo tanto, el índice de inflación se reducirán gradualmente en los próximos meses al acomodarse los precios relativos, al tiempo que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado con el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, y por lo tanto, su eventual incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
(R.N.A.E. No. 036)


Lcdo. Marco Yépez
PRÉSIDENTE
(Licencia Profesional No. 11405)

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

ACTIVOS			Notas
ACTIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLE			
Caja y Bancos	92,128.18		
Inversiones a Corto Plazo	<u>1,109.32</u>	93,237.50	
CUENTAS POR COBRAR			
Clientes	577,302.47		3
Provisión Cuentas Incobrables	(10,054.61)		4
Otras Cuentas por Cobrar	<u>9,978.51</u>	577,226.37	
REALIZABLES			
Inventarios	179,951.18		
Inventarios en Tránsito	<u>429.60</u>	180,380.78	5
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>850,844.65</u>	
ACTIVOS FIJOS			
Activos Fijos Depreciables	50,160.35		
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(11,503.17)</u>	38,657.18	6
TOTAL ACTIVOS FIJOS			
Otros Activos		600.00	
TOTAL ACTIVOS		US\$ <u>890,101.83</u>	

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Sr. Orlando Ortiz
GERENTE GENERAL

Sra. Alicia García
CONTADORA GENERAL
 Licencia No 20876

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

PASIVOS		Notas
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	478,097.97	7
Obligaciones con Instituciones Públicas	39,922.09	
Gastos Acumulados por Pagar	37,175.99	
Obligaciones con Accionistas	<u>371.05</u>	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	555,567.10	
TOTAL PASIVOS	<u>555,567.10</u>	
PATRIMONIO		
Capital Social	39,360.00	8
Reserva Legal	23,285.73	9
Reserva de Capital	38,737.96	10
Utilidades Acumuladas	107,665.41	
Utilidad del Ejercicio a Disposición de Accionistas	<u>125,485.63</u>	
	334,534.73	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ <u>890,101.83</u>	

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Sr. Orlando Ortiz
GERENTE GENERAL

Sra. Alicia García
CONTADORA GENERAL
Licencia No 20876

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

Notas

Ventas	2,282,690.50	
Menos: Costo de Ventas	<u>1,787,263.71</u>	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		495,426.79
GASTOS OPERATIVOS		
Menos: Gastos de Venta	138,185.63	
Gastos de Administración	<u>147,393.25</u>	(285,578.88)
UTILIDAD OPERACIONAL		<u><u>209,847.91</u></u>
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
Más: Ingresos no Operacionales		54,188.34
Menos: Egresos no Operacionales		(141.18)
Menos: Pérdida en Resultados por Exposición a la Inflación		(31,461.37)
		11
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$	<u><u>232,433.70</u></u>
Menos Provisiones		
15% Participación Trabajadores		34,865.06
25% Impuesto a la Renta		58,140.16
10% Reserva Legal		13,942.85
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS		<u><u>125,485.63</u></u>

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Sr. Orlando Ortiz
GERENTE GENERAL

Sra. Alicia García
CONTADORA GENERAL
 Licencia No 20876

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por Revalorizac. del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01-01-00	39,360.00	9,342.88	0.00	10,193.20	0.00	0.00	84,085.93	142,982.01
Transferencia Utilidades 1999						84,085.93	(84,085.93)	0.00
Corrección Monetaria NEC 17 Patrimonio				65,095.64	(47,287.32)	23,579.48		41,387.80
Corrección Monetaria NEC 17 Activos Fijos					6,962.63			6,962.63
Corrección Monetaria NEC 17 Inventarios					3,773.81			3,773.81
Transferencias RRP y Reexpresion Monetaria a Reserva d Capital			38,737.96	(75,288.84)	36,550.88			0.00
Provisión 10% Reserva Legal		13,942.85						13,942.85
Utilidad del Ejercicio a Disposición de Accionistas							125,485.63	125,485.63
Saldo al 31 de Diciembre del 2000	39,360.00	23,285.73	38,737.96	(0.00)	(0.00)	107,665.41	125,485.63	334,534.73

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Sr. Orlando Ortiz
GERENTE GENERAL

Sra. Alicia García
CONTADORA GENERAL
 Licencia No 20876

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

Utilidad de Ejercicio **125,485.63**

Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el flujo de caja provisto por actividades de operación

Depreciaciones	7,296.93
Provisión 10% Reserva Legal	13,942.85
Provisión 15% Trabajadores	34,865.06
Provisión 25% Impuesto a la renta	58,140.16
Provisión Cuentas Incobrables	5,774.00
Efecto Neto de Diferencia en Cambio en Resultados	-12,320.12
Efecto Neto de Resultados por Exposición a la Inflación	31,461.37

Efectivo Proveniente por Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	264,645.88
--	-------------------

Variaciones en Activos

Incremento de Clientes	-148,162.25
Incrementos en Otras Cuentas por Cobrar	-6,625.56
Incrementos Gastos e Impuestos Anticipados	0.00
Incremento Inventarios	-76,071.61
Incremento Importaciones en tránsito	-391.20

Variaciones en Pasivos

Incremento Proveedores	41,665.63
Disminución Deudas Instituciones Públicas	-35,064.56
Disminución de Cuentas por Pagar Personal	-22,809.60
Incrementos Obligaciones con Accionistas	371.05

Flujo Caja Provisto por Actividades Operativas	17,557.78
---	------------------

Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión

Compras de Activos Fijos	-19,444.93
--------------------------	------------

Efectivo Usado en Actividades de Inversión	-19,444.93
---	-------------------

Efecto Neto Diferencia en Cambio

Diferencia en Cambio de Efectivo y Sus Equivalentes	15,366.12
---	-----------

Efecto Neto de Diferencia en Cambio	15,366.12
--	------------------

Efectivo al Inicio del año	79,758.53
----------------------------	-----------

Incremento Neto del Efectivo	13,478.97
------------------------------	-----------

Efectivo al Final de Año	93,237.50
---------------------------------	------------------

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Sr. Orlando Ortiz
GERENTE GENERAL

Sra. Alicia García
CONTADORA GENERAL
 Licencia No 20876

CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORPCULTIVOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2000
(Expresado en dólares americanos)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y OBJETO SOCIAL

1.1 ANTECEDENTES

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Dr. Jorge Machado el 4 de abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de mayo del mismo año. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, teniendo su domicilio principal en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier sitio de la República del Ecuador, sin perjuicio de poder hacerlo en el exterior, cuyo plazo de duración es de 50 años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

1.2. OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía según la escritura de constitución es la producción, importación, exportación, comercialización distribución y venta de productos agrícolas, alimentos para animales, agroquímicos. También podrá dedicarse a una de cualquiera de las actividades: Representación de empresas comerciales e industriales de cualquier índole sean nacionales o extranjeras, entre otras actividades, siempre y cuando sus actividades sean lícitas y permitidas por la Ley y sus estatutos

1.3. OPERACIÓN

Actualmente la Compañía está dedicada a la comercialización de agroquímicos, fertilizantes y otros productos similares que se utilizan para la producción agrícola.

La compañía realiza sus ventas mediante sus asesores de ventas o por pedidos de los clientes, siendo la forma de negociación en general a crédito de 30 a 60 días.

La compañía compra en el mercado local y en el exterior los artículos destinados para la venta. En las compras a créditos los proveedores conceden un plazo que fluctúa entre 7 y 60 días. Por pronto pago los proveedores conceden un descuento del 1 al 5%

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

a.- Base de Presentación.-

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2000 han sido preparados en base a importes históricos con excepción de los activos y pasivos no monetarios y las cuentas patrimoniales cuyos valores han sido reexpresados de conformidad con las disposiciones legales vigentes bajo el sistema de conversión de los estados financieros de sucres a dólares señalados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

b.- Conversión de Estados Financieros

b.1 Antecedentes

Según la disposición transitoria Sexta de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, dispone que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad que para el efecto fue desarrollada por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada por el Director de Servicios de Rentas Internas, Superintendente de Bancos y Superintendente de Compañías.

De conformidad con la disposición antes indicada, con fecha 13 de abril del 2.000 mediante resolución interinstitucional No. SB-SC-SRI-01, se aprobó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 relativa a la conversión de los Estados Financieros, para efectos de aplicar el esquema de dolarización.

Con los antecedentes antes indicados la fecha para aplicar el sistema de conversión de los Estados Financieros es el 31 de marzo del 2.000, en cuya fecha se efectuó la Reexpresión y Conversión de los Estados Financieros, teniendo en consecuencia, a partir del 1 de abril del 2000 llevar la contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En razón de que la unidad monetaria del país el sucre ha sufrido un deterioro importante en los últimos años frente a monedas fuertes como el dólar, pasando de S/.6.800 por cada US\$ 1 dólar al 1 de enero de 1.999 a S/.25.000 por cada US\$ 1 dólar al 10 de enero del 2000, el gobierno en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera dispuso la adopción del esquema de dolarización, para cuyo caso el Banco Central del Ecuador fijó la tasa de cambio única de S/. 25.000 por cada US\$ 1 dólar americano, para lo cual también emitió la Ley Fundamental para la transformación Económica del Ecuador.

Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria del Ecuador en los estados financieros al momento de convertirlos a dólares, se hace necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.

Para realizar los ajustes mencionados en el párrafo anterior el Gobierno a través de la Federación Nacional de Contadores emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 de CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACIÓN, cuyos procedimientos se resumen a continuación:

b.2 Procedimientos

Los saldos de los Activos y Pasivos no Monetarios y el Patrimonio de los Accionistas fueron corregidos por inflación al 31 de marzo del 2000 considerando el origen de tales partidas a partir del saldo del 31 de diciembre de 1.999.

Los saldos ajustados por inflación de las Partidas no monetarias y el Patrimonio de los accionistas después de aplicar el punto anterior fueron ajustados por el índice especial de brecha considerando las fechas de origen o adquisición a partir de los saldos del 30 de noviembre de 1.991, este índice resulta de la relación entre la variación del índice de devaluación acumulada al 31 de diciembre de 1.999 y la fecha de origen de la partida a partir del 30 de noviembre del 1.991

respecto a la índice acumulado de inflación al 30 de noviembre de 1.999 y el IPCU de la fecha de origen de la partida corregida a partir del 30 de noviembre de 1991.

Los saldos ajustados luego de aplicar el índice especial de brecha al 31 de diciembre de 1.999 se ajustaron por el segundo índice especial de brecha al 31 de marzo del 2000, el cual resulta de la relación entre el índice de devaluación acumulada al 31 de marzo del 2000 y al 31 de diciembre de 1999, respecto a la variación entre el IPCU al 29 de febrero del 2000 y el del 30 de noviembre de 1.999.

Para efectos de la aplicación del esquema de dolarización a las distintas partidas no monetaria y las cuentas patrimoniales, los procedimientos seguidos por la compañía se especifican más detalladamente en lo puntos siguientes:

b.2.1. A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del mismo año. Para determinar dicho ajuste se deberá utilizar el porcentaje de inflación de dicho periodo según las disposiciones Legales vigentes sobre Corrección Monetaria Integral que se resumen a continuación:

b.2.1 Los activos no monetarios (excepto Inventarios), poseídos al 31 de marzo del 2000, tales como activo fijo, bienes recibidos en dación de pago, gastos pagados por anticipado, patentes y demás intangibles, se ajustarán aplicando al valor del activo reexpresado al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste por inflación. Cuando el activo haya sido adquirido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, se aplicará el índice de inflación proporcional mensual, determinando con base al número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió, fabricó o construyó el activo no monetario.

En el caso de inversiones en acciones, el costo de adquisición de acciones, participaciones y derechos, una vez ajustado por corrección monetaria, no debe exceder al valor justo o el valor patrimonial proporcional que certifique la sociedad receptora de la inversión una vez que ésta última haya aplicado el sistema de corrección monetaria a sus estados financieros. De no disponer el valor se considerará el último reportado.

b.2.3 Cuando se trate de inventarios adquiridos, se deben ajustar al último costo de adquisición. Si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último mes del periodo de transición, los inventarios se ajustaran, con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición durante el periodo de transición, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en el que se adquirió el inventario. De no haberse realizado adquisiciones durante el periodo de enero a marzo del 2000, los inventarios se ajustaran aplicando, al costo que tenían al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación, correspondiente a dicho periodo.

Las mercaderías en tránsito se ajustaran por el índice de ajuste de inflación proporcional mensual, según corresponda

b.3. PASIVOS NO MONETARIOS.-

Los pasivos no monetarios existentes al 31 de marzo del 2000, tales como créditos diferidos, se ajustaran aplicando al valor del pasivo al 31 de diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación.

b.4 PATRIMONIO.-

El patrimonio reexpresado al 31 de diciembre de 1.999, se ajustó en base al índice de ajuste de inflación. Para tal efecto, el patrimonio se descompuso en dos grupos de cuentas:

b.4.1 Utilidades no distribuidas, o pérdidas acumuladas. El ajuste de este grupo debe registrarse como un mayor valor a las utilidades o las pérdidas acumuladas.

b.4.2 Capital, Reservas, Aportes para futuras capitalizaciones y acciones en tesorería.

El ajuste de este grupo se registró como crédito en la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

b.5. El resultado de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del periodo en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación, la cual reflejara la ganancia o perdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o perdida formara parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

b.6. Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a reexpresión monetaria.

Utilización del índice especial de corrección de brecha.

Este índice nace como efecto de la brecha que ha existido entre la inflación y la devaluación anual del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, desde los primeros años de la década del noventa en que la inflación fue mayor que la devaluación, en cambio, en los dos últimos años, la devaluación ha sido sustancialmente mayor que la inflación.

b.7. Con el objeto de contar con estados financieros en sucres que puedan convertirse a dólares de los Estados Unidos de América a tasa de cambio corriente, los pasos que se ejecutaron fueron los siguientes:

b.7.1 Reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición (31 de marzo de 2.000).

b.7.2 Ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991, o fecha de origen y el 31 de marzo del 2.000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este Índice especial de corrección de brecha, se registro en las siguientes cuentas:

- b.7.3** En la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999.
- b.7.4.** En la cuenta denominada Resultado por Exposición A la Inflación, el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y el 31 de marzo del 2.000.

Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a este ajuste.

El saldo de la cuenta "Reexpresión Monetaria" originada por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital" a fin de cumplir con disposiciones de la misma norma.

El saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" que se originó por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital" a fin de cumplir con disposiciones de la misma norma. El efecto de los párrafos anteriores arrojó una Reserva de Capital de US \$ 38.737.96 la que servirá para futuros aumentos de capital.

c. Provisión Cuentas Incobrables

Registra la estimación para cuentas incobrables, misma que se acumula en base al 1% de la provisión del periodo sobre los saldos por cobrar al cierre del ejercicio.

d. Valuación de Inventarios

Al 31 de diciembre del 2000 los inventarios de mercaderías para la venta se encuentran valuados al costo promedio ajustado de conformidad con la NAC 17, el mismo que no se excede el costo de mercado.

Las ventas de agroquímicos, fertilizantes y demás productos destinados para la venta se han costeados en función del método de valoración de inventarios promedio.

e. Gastos e Impuestos Anticipados

Se registra en este grupo los gastos prepagados a las compañías de seguros, los mismos que se devengan en un período de doce meses, se registra también los Anticipos del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente realizadas por clientes sobre las ventas, los que se liquidarán con el impuesto a la renta causado en el ejercicio.

f. Activos Fijos

Los activos fijos han sido valorados al costo histórico más los ajustes por efectos de la aplicación del sistema de dolarización, según las disposiciones contenidas en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17. Las depreciaciones del costo ajustado han sido determinadas a base del método línea recta en función de la vida útil estimada del activo, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	20%
Vehículos	20%

g. Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo como: decimotercer, décimocuarto, fondos de reserva, etc.

3. Cuentas por Cobrar Clientes

Esta cuenta está conformada por los valores pendientes de cobro sobre las ventas efectuadas a crédito, cuyo saldo al 31 de diciembre es de USD \$ 577.302.47, el mismo que se encuentran diversificado entre 127 clientes, de los cuales los principales son los siguientes:

Detalle	Monto	%
Agroindustrials San Alfonso	10,749.76	1.9%
Amagflora S.A.	26,208.39	4.5%
Claveles de la Montaña S.A.	30,251.60	5.2%
Expoflor Cia. Ltda.	14,531.46	2.5%
Fitoecuatoriana Cia. Ltda.	12,994.99	2.3%
Flores de la Montaña S.A.	13,416.59	2.3%
Flores Santa Mónica S.A.	12,455.72	2.2%
Gypsofilia de la Montaña S.A.	15,477.62	2.7%
Nintangia Cia. Ltda.	19,854.27	3.4%
Indipasa S.A.	15,841.61	2.7%
Sargazos S.A.	12,795.35	2.2%
Serviceos	14,658.48	2.5%
Terrafrut S.A.	37,537.70	6.5%
Valvet Flores Cia. Ltda.	22,828.10	4.0%
Otros	317,700.83	55.0%
Total	577,302.47	

4. Provisión Cuentas Incobrables

La compañía mantiene una reserva par cubrir eventuales incobrabilidades de sus cuentas por cobrar a clientes, misma que se ha constituido en base al 1% sobre los créditos pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2000. La Reserva acumulada no supera el 10% del total de la cartera. El movimiento de esta cuenta en el periodo ha sido como sigue:

Detalle	Valor US\$.
Saldo al 01-01-2000	4,280.61
Más: Provisión del Período	5,774.00
Total Provisión Cuentas Incobrables	10,054.61

5. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre 2000, están conformados por agroquímicos, fertilizantes y otros productos e insumos agrícolas, el saldo al cierre del ejercicio es de US\$. 179.951,19, adicionalmente dentro del este rubro se encuentra las importaciones en tránsito por un monto de US\$. 429.6, el mismo que básicamente es por anticipos entregados para gastos relacionados a la importación.

6. Activos Fijos

Los Activos Fijos Depreciables de la compañía fueron reexpresados de acuerdo al sistema de Conversión de Estados Financieros, señalados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, la que fue aprobada según Resolución Interinstitucional No. SB-SC-SRI-01 publicada en el Registro Oficial No. 57 de Abril 13 del 2000.

Existen cuadros detallados de cálculos de los diferentes activos fijos, los cuales respaldan la aplicación del esquema de dolarización. El resumen se indica a continuación:

Detalle	Saldo al 1/01/00	Adiciones	Aplicación NEC 17	Saldo al 31/12/00	Porcentaje %
Mueb. y Equip. de Oficina	1,948.56	3,117.25	2,705.21	7771.02	10%
Equipo Electrónico	4,163.76	3,370.50	-	7534.26	20%
Vehículos	12,402.81	12,957.20	9,495.06	34855.07	20%
	18,515.13	19,444.95	12,200.27	50,160.35	

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Mueb. y Equip. de Oficina	363.44	500.35	581.93	1445.72
Equipo Electrónico	572.84	1,467.16	-	2040
Vehículos	1,203.93	5,329.42	1,484.10	8017.45
	2,140.21	7,296.93	2,066.03	11,503.17
Activo Fijo Depreciable	16,374.92			38,657.18

7. Proveedores

Los proveedores, se refiere a los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2000 por compras de productos destinados para la venta y por la prestación de otros servicios por terceros, los mismos que serán cancelados en los primeros meses del año 2001.

Un resumen de este grupo es como se detalla:

<u>Detalle</u>	<u>Total</u> <u>U.S.\$.</u>
Provedores Nacionales	339,648.55
Provedores Varios	1,536.35
Provedores del Exterior	27,163.07
Sr. Hugo Vallejo	2,800.00
Empresa Técnica Comercial C.A.	27,750.00
Edecomsa	79,200.00
Total	478,097.97

8. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de MS/. 76.000, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Dr. Jorge Machado el 4 de abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de mayo del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Noveno del Cantón Dr. Fausto Mora Vega el 6 de mayo de 1999, se incrementó el capital en MS/. 908.000, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 17 de octubre de 1999

Con el último aumento de capital la compañía actualmente ha llegado a MS/ 984.000 el que equivale a US\$ 39.360, el mismo que se encuentra dividido en 984.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una.

9. Reserva Legal

La reserva legal se ha constituido de conformidad al Art. 297 de la Ley de Compañías, según éste, las compañías anónimas de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará en un porcentaje no menor al 10% destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta éste alcance por lo menos el 50% del capital social.

10. Reserva de Capital

Esta cuenta esta constituida por las transferencias de saldo de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria luego de haber aplicado el proceso de dolarización de conformidad con lo que establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, que en este ejercicio fue de U.S.\$ 96.441.64, reserva que servirá para futuros aumentos de capital.

<u>Detalle</u>	<u>Parcial</u>	<u>Valor USD</u>
DE RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO		75,288.84
Saldo Inicial 01.01.00 de RRP	10,193.20	
Aplicación NEC 17 Capital Social	56,626.68	
Aplicación NEC 17 Reserva Legal	2,619.94	
Aplicación NEC 17 RRP	5,849.02	
DE REEXPRESION MONERATIA		(36,550.88)
Reexpresion Monetaria NEC 17 inventarios	3,773.81	
Reexpresion Monetaria NEC 17 Act. Fijos	6,962.63	
Aplicación NEC 17 Capital Social	(47,287.32)	
Total		<u>38,737.96</u>

11. Resultados por Exposición a la Inflación.

Esta cuenta registra los ajustes por inflación por la aplicación del esquema de dolarización para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y cuantas del patrimonio de los accionistas, el saldo luego de aplicar el proceso de dolarización es Deudor.

<u>Detalle</u>	<u>Valor U.S.\$.</u>
Aplicación NEC 17 Capital Social	41,387.80
Aplicación NEC 17 Reserva Legal	9,339.77
Aplicación NEC 17 RRP	2,619.94
Aplicación NEC 17 Utilidades Acumuladas	5,848.61
Reexpresion Monetaria NEC 17 inventarios	23,579.48
Reexpresion Monetaria NEC 17 Act. Fijos	(6,754.80)
	(3,171.63)
Total	<u>31,461.37</u>

12. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de la emisión del informe de los auditores externos 19 de febrero del 2001, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas explicativas.

Al 22 de febrero de 2001, fecha del informe de auditoría la recuperación de la cartera al 31 de diciembre del 2000 ha alcanzado un 25%.